

Se trata pues esta “*Historia Urbana de Asturias en la Edad Moderna*” de una obra que pese a llevarnos a engaño por su título un tanto general, analiza aspectos de los siglos modernos asturianos que resultan interesantes para explicar los procesos políticos a nivel municipal, y de los que a buen seguro tendremos mayor conocimiento durante los años venideros.

Patricia Suárez Alvarez

TRUHAN Deborah L. y GUAPIZACA VARGAS, Luz María. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca, 1591, 1603 y Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca, 1606-1614*. Cuenca (Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”. Nucleo del Azuay, 2010, 503 y 215 págs., ISBN 978-9978-92-867-7 y 978-9978-92-928-5.

Deborah L. Truhan es una destacada investigadora norteamericana en el ámbito del Azuay (Ecuador), por su interés histórico por los cañaris. Luz María Guapizaca viene desarrollando la dirección del Archivo Histórico Nacional del Ecuador Sección de Cuenca, desde hace varias décadas, con gran profesionalidad y escasos medios. La colaboración y buena sintonía entre ambas investigadoras se pone de manifiesto en las obras que presentamos, que corresponden a dos libros de cabildos de la ciudad de Cuenca (Ecuador), correspondientes a los años 1591-1614.

Las autoras nos reproducen aquellos textos que tuvieron como fin la propia actividad del cabildo y que eran generados por el mismo por manos de sus escribanos. Afortunadamente, y a pesar de algunos problemas que han tenido que ver con el devenir de la historia, en Cuenca se han conservado muchos de sus libros municipales de actas, aunque con algunas faltas. Lo cierto es que se trata de la reproducción de unos documentos originales de gran valor para los investigadores y para el público en general, puesto que a través de ellos, en buena medida, se refleja el quehacer de un municipio.

Los archivos municipales se habían desarrollado durante la Edad Media, cuando las ciudades fueron adquiriendo su propia vida y se vieron necesitadas de disponer de una jurisdicción, normativa y casuística propias, que debían ser recogidas por sus funcionarios con el fin de garantizar una memoria de sus actividades y tener constancia de los privilegios que se les concedían, las disposiciones que se habían tomado, etc. Los cabildos americanos, por tanto, heredarían aquellas características de los peninsulares en un momento en el que también se desarrollaba una legislación sobre los archivos, que hay que retrasar hasta las

pragmáticas dadas por los Reyes Católicos en Sevilla y Granada el 9 de junio de 1500 y de 3 de septiembre de 1501, respectivamente. En la primera, junto a otras disposiciones, se ordenaba a los corregidores que dispusiesen de arcas donde se conservasen los privilegios; la segunda mandaba formar libros en que se recogiesen los privilegios, ordenanzas y otros asuntos surgidos de la actividad municipal. La seguridad de la conservación y mantenimiento de la documentación correspondía tanto a los regidores como a los escribanos del Cabildo.

Todo esto es lo que se traspasó a América y heredaron los cabildos americanos, en un momento en el que el estado moderno exigía la existencia de una burocracia que, para la administración, necesitaba más que nunca del almacenamiento de la documentación en espacios y lugares a los que acudir para las consultas. Pero el archivo además de aquella finalidad práctica también se concibió ya con fines históricos, lo que quedó reflejado como interés de la monarquía cuando Felipe II encargó la construcción del Archivo de Simancas. De hecho, ese monarca, en palabras de Ricardo de la Cierva en su obra *Yo, Felipe II*, ya había manifestado que los archivos eran la memoria del pasado. Se fueron creando así archivos, que se iban añadiendo a los ya existentes por todos los lugares del Imperio, como sucedió con las ciudades americanas y, en el caso concreto que nos ocupa, con la ciudad de Cuenca. Lo cierto es que la producción documental en las poblaciones indianas fue casi siempre paralela a su fundación y de esa documentación destacaría de un amanaera muy especial la elaboración de actas del cabildo, como las que nos presentan las dos investigadoras mencionadas.

Las funciones del archivo histórico vienen siendo las de recepción, clasificación, ordenación y custodia de los documentos. Esta es la labor que ha permitido la conservación de la documentación y el que en la actualidad podemos disponer de ella y seguir desarrollando esas funciones de una forma más adecuada a los tiempos. De esta forma el archivo histórico puede pasar a ser del dominio público, por lo que sus fondos podrán ser consultados, cubriendo los requisitos que determine la entidad que custodie los fondos, que se verán protegidos de su deterioro, cuando obras como las presentes eviten la manipulación continua de un material tan delicado como el papel.

Casi todos los historiadores reconocen el valor de estos archivos, tanto para las historias locales y regionales como para las nacionales y otras de mayor amplitud territorial, pues a través del acercamiento a la documentación de los ayuntamientos se nos abre todo un campo de posibilidades que ponen ante nuestros ojos aspectos de la vida cotidiana que en su conjunto permiten reelaborar la historia del hombre, talen como dotes, repartimientos, testamentos, contratos, ventas, alquileres, donaciones.... Las actas capitulares son, sin duda, uno de

los mejores campos para acercarse a la realidad del hombre en un determinado tiempo y lugar.

Hace varias décadas en Ecuador comenzaron a transcribirse y editarse los libros de cabildos de las principales ciudades, entre ellas Cuenca. En esta ciudad los inicios de publicación tuvieron lugar en 1938, cuando se abordó el primer libro de cabildos (1557-1563) por Jorge Garcés y José Roberto Páez. Pero existía ya una versión paleografiada de varios libros de cabildos de aquella ciudad, que a finales del siglo XIX había realizado el erudito Manuel Torres Aguilar, versión con la que no contó el Dr. Juan Chacón, cuando decidió retomar la tarea con la edición del segundo libro, que continuó con otros que comprenden hasta el año 1591, con la excepción del libro tercero, que comprendía los años entre 1568-1574 y que permanece desaparecido.

En la línea de esas publicaciones decía José Roberto Pérez en 1960, que no hay empresa que pueda estimarse de mayor interés patriótico que la encaminada a publicar por la imprenta la totalidad de los libros de cabildos que guardan en sus archivos las municipalidades ecuatorianas. La labor en Cuenca de Torres Aguilar y Juan Chacón Zhapan la han continuado, con los dos libros que hoy presentamos, Dña. Deborah L. Truhan y Dña. Luz María Guapizaca. Ellas mismas reconocen que su trabajo lo realizaron en el contexto de la celebración de los 450 años de la fundación de Cuenca y con un apoyo institucional importante.

Partiendo de la versión paleografiada de Manuel Torres Aguilar, las autoras se han enfrentado a esta difícil y a veces tediosa labor, corrigiendo y completando sus originales con un buen número de notas. La idea de las autoras más que de fidelidad al texto original, que también existe, ha sido la de poner al servicio de los interesados una documentación a veces poco inteligible, especialmente cuando no se tienen los conocimientos paleográficos suficientes. Para ello han recurrido al recurso de la actualización de la ortografía, con lo que tenemos una obra que, sin perder la fiabilidad y fidelidad, es de fácil lectura incluso para quienes desconocen los entresijos de la forma de expresarse por escrito en los siglos XVI y XVII, tal y como lo reconocen las propias autoras.

La obra se inicia con un sumario en orden cronológico de cada uno de los cabildos (pp. IX-XXXII). Los libros transcritos se inician en sí con la numeración arábiga y la foliación que consta en el original aparece en el margen. En el acta de cada cabildo se destacan en negrita la fecha, que aparece al comienzo, y las firmas de los asistentes al mismo, al final. Completando las obras aparece un glosario que facilita la comprensión a los ajenos de la terminología de estos documentos (pp. 477-482 y 195-198); se incluye también un índice onomástico

(pp. 485-495 y 201-207), un índice toponímico (pp. 497-502, 209-211) y un índice analítico (pp. 501-502 y 213-214). Probablemente esto último es el mayor defecto que le podemos achacar a la obra, pues ese índice analítico podía haber sido más amplio y completo.

El valor de este tipo de obras es importante sobre todo en un mundo donde los conocimientos paleográficos de los investigadores son cada vez más escasos, lo que dificulta el acceso a la documentación original. Es muy probable que esto pueda ser un ejemplo a seguir en la medida en que nuestros fondos documentales, sobre todo del siglo XVI, pueden quedar olvidados por el desconocimiento de la paleografía.

Pero además, la transcripción es fundamental para la conservación de los libros, pues. Como mencionamos, la utilización de su contenido puede hacerse sin someter los originales al deterioro que supone el uso más o menos continuado de los mismos

Convendría recordar que el valor de estas obras, en los tiempos que corren, se incrementaría con la posibilidad de su consulta *on line*, sobre todo teniendo en cuenta la escasa difusión que a veces tienen, cuando han sido publicadas en ámbitos locales. Por ello, nos atrevemos a sugerir a las autoridades de Cuenca, que, ya que propiciaron esta tarea, podía ser de gran interés el que los libros ya transcritos puedan ponerse a disposición de los investigadores de todo el mundo en uno de los portales oficiales cuencanos.

Por último, hay que destacar la cuidadosa edición de esta obra, que no ha supuesto una gran inversión, pero que demuestra que cuando un trabajo se hace con esmero, su publicación puede resultar muy digna, incluso con pocos medios.

Jesús Paniagua Pérez

GARCÍA GALÁN, S., MEDINA QUINTANA, S. y SUÁREZ SUÁREZ, C. (eds.), *Nacimientos bajo control. El parto en las edades moderna y contemporánea*. Gijón, 2014, 190 págs., ISBN 978-84-9704-768-5

Esta obra es el resultado del II Seminario Internacional del Grupo Deméter. *Historia, Mujeres y Género: juicios y prejuicios sobre el parto. Debates del Presente desde el Pasado*, celebrado en Oviedo en noviembre de 2011. Mientras que un primer volumen dedicado a la Antigüedad está en proceso de publicación, el presente, dedicado a edades moderna y contemporánea, reúne los textos de un compendio de historiadoras, juristas, filósofas e historiadores de arte, que participaron en dicho seminario.